



NIT. 900.830.800-1
No Somos Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA 3110 Tarifa 11.04 x 1000

Factura Electrónica de Venta

JSI No. 1157

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica DIAN No. 18764066951041, vigencia de 12 meses, desde el 07 de marzo de 2024 hasta el 07 de marzo de 2025, la cual habilita el prefijo JSI desde la No. 1001 hasta la No. 2000

CLIENTE	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTR			FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
NIT	800165872 6			06/02/2025	11/03/2025
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	No. Orden de Compra / Servicio:	
CL 19 23 00		Pasto	7293189	C01.PCCNTR.7084043	
FORMA DE PAGO				Credito	

Item	Cant.	U Medida	Descripción	Valor Unitario	Total
1	11	Und.	Silla tipo ejecutiva con brazos para oficina	452.281	4.975.087
2	3	Und.	Silla auxiliar interlocutora	116.356	349.069
3	5	Und.	Puesto de trabajo en l tipo ejecutivo + archivador	777.820	3.889.101
4	37	Und.	Puesto de trabajo en l tipo secretaria + archivador	716.491	26.510.158
5	5	Und.	Descansa pies	102.485	512.424
6	10	Und.	Estante metálico	406.608	4.066.076

Total Items	6	NOTA : #\$27-01-02-016;CtoNoCO1PCCNTR7084043;dvivancbu@cendoj.ramajudicial.gov.co\$#	SUBTOTAL	40.301.915
Valor en Letras	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE		IVA	7.657.364
			TOTAL	47.959.279

1. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO, ART. 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO.
3. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
4. NO PODRA ENAJENARSE NI GRABARSE EL ESTABLECIMIENTO DESTINATARIO SIN CANCELAR EL VALOR DE ESTA FACTURA, EN CASO CONTRARIO SE CONSIDERA VENCIDA Y EN NUEVO ADQUIRIENTE RESPONDE SOLAMENTE POR SU VALOR. SE DARA CUMPLIMIENTO ADEMÁS A LO DISPUESTO EN EL ARTIC
5. RECIBE DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.
6. CUALQUIER RECLAMO DEBE HACERSE ANTES DE DOS DIAS HABILES DE RECIBIDA LA MERCANCIA.
7. NO RESERVAMOS LA PROPIEDAD DE MERCANCIA HASTA LA CANCELACION TOTAL.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

FECHA Y HORA: 31/01/2025 16:22:04
FORMA DE PAGO: